

VÍNCULOS URBANO- RURALES: PRINCIPIOS RECTORES

**Marco de Acción
para Promover el Desarrollo Territorial Integrado**

ONU HABITAT
PARA UN MEJOR FUTURO URBANO

Vínculos urbano-rurales: principios rectores

Marco de Acción para promover el desarrollo territorial integrado

Publicado por primera vez en Nairobi en el 2019 por la ONU-Habitat

Copyright © Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2019

Producido por la Unidad de Planeación Regional y Metropolitana, Departamento de Planeación y Diseño Urbano

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)

P. O. Box 30030, 00100 Nairobi GPO KENYA

Tel: 254-020-7623120 (Oficina Central)

www.unhabitat.org

HS Number: HS/028/19E

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en esta publicación no implican, de parte de la Secretariado de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-Habitat), de las Naciones Unidas o de sus Estados Miembros.

Extractos de esta publicación se pueden reproducir sin autorización, a condición de que se indique la fuente


EQUIPO DEL PROYECTO

Equipo de coordinación del proyecto: Remy Sietchiping, Stephanie Loose, Thomas Forster, Grace Githiri, Florence Egal, Arthur Getz Escudero, Ramsés Alejandro Grande Fraile, Shipra Narang Suri.

Diseño y diagramación: Jean Robert Gatsinzi

Apoyo financiero: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida)





VÍNCULOS URBANO- RURALES: PRINCIPIOS RECTORES

Marco de Acción
para Promover el Desarrollo Territorial Integrado

ONU  HABITAT

Los principios rectores y el marco de acción de los vínculos urbano-rurales para promover el desarrollo territorial integrado fueron concebidos en un proceso en el que participaron múltiples actores. ONU-Hábitat desea expresar su agradecimiento a los siguientes colaboradores: Iiyu Barau (Universidad de Bayero Kano); Thiago Soares Barbizan (ICLEI); Stephan Bartke (UBA/UFZ); Jane Battersby (ACC, Universidad de Cape Town); Edgardo Bilsky (UCLG); Sergio Blanco (ONU-HÁBITAT); Alison Blay-Palmer (CSFS, Universidad de Wilfrid Laurier); Boris Buechler (GIZ); Marie-Eve Buist (DDSA, Universidad de Laval); Pamela Carbajal (ONU-HÁBITAT); Maruxa Cardama (SloCat); Edgar Cataño Sanchez (Experto internacional en desarrollo); Isabel Cavelier-Adarve (Transforma); Branko Cavric (Universidad de Botswana); Vito Cistulli (FAO); Antonella Contin (Politécnico de Milán); Marielle Dubbeling (RUAF); Ahmad El-Atrash (ONU-HÁBITAT); Jorge Fonseca (FAO); Rafael H. Forero (ONU-HABITAT); Anne Marguerite Fouda Owoudi (Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano de Camerún); Amy Fraenkel (CBD); Lukas Frucht; Thibault Geerardyn (RIKOLTO); Sharon Gil (ONU Medio Ambiente); Thierry Giordano (CIRAD); Alain Grimard (ONU-Habitat); Semia Guermas De Tapia (UNECA); Oliver Hillel (CBD); Judith Hitchman (URGENCEI); Abdul Hussaini (ONU-HÁBITAT); Karim Hussein (Experto internacional en desarrollo); Jackson Kago (Universidad Kenyatta); Panagiotis Karfakis (FAO); Michael Kinyanjui (ONU-HÁBITAT); Sara Kupka (nrg4SD); Efrén Osorio Lara (ONU-HÁBITAT); Harold Liversage (IFAD); Annah MacKenzie; Lina Mahy (OMS); Frédéric Happi Mangoua (ONU-Habitat); Maurizio Mariani (Eating City); Tadashi Matsumoto (OCDE); Emily Mattheisen (FIAN); Rodrigo Messias (nrg4SD); Astrid Meyer (BMZ); Choudhury Rudra Charan Mohanty (UNCRD); Lorenzo Motta (WFP); Fabienne Moust (WFP); Torben Nilsson (IFAD); Zeinab Noureddine Tag-Eldeen (SLU); Tori Okner (ICLEI); Martina Otto (ONU Medio Ambiente); Anne Palmer (CLF de la Universidad Johns Hopkins); Geneviève Parent (DDSA, Universidad Laval); Angela Penagos (RIMISP); Sandra Piesik (3 Ideas Ltd.); Laura Platenkamp (GAIN); Christina Platt (CAP); Sharelle Polack (GAIN); Felicity Proctor (Proctor Consulting Ltd. and RIMISP); Ana Puhac (Eating City); Vicky Quinlan (ONU-Habitat); Jimi Richardson (WFP); Guido Santini (FAO); Barbara Scholz (GIZ); Jose Gabriel Siri (UNU-IIGH); David Suttie (IFAD); Chikako Takase (UNCRD); Jordania Valentim (GAIN); Manohar Velpuri (TLF Tech Private Ltd.); Bernhard Worm (BMZ); Mildred Wright-Crawford (Red de mujeres productoras rurales de Jamaica); Edlam Abera Yemeru (UNECA); Mustapha Zubairu (Programa de apoyo urbano de Niger); Jack Jones Zulu (UNECA); Xing Quan Zhang (ONU-Habitat).



Tabla de contenidos

Colaboradores	iv
Tabla de contenidos	v
Siglas y Abreviaciones	vi
Prólogo	viii
Introducción	1
PARTE 1. Principios rectores	6
PARTE 2. Marco de Acción	14
PARTE 3. Anexos	41



Siglas y Abreviaciones

ACC	Centro Africano para las Ciudades, Universidad de Ciudad del Cabo
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAP	Asociación de Planificadores de la Commonwealth
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CSFS	Centre for Sustainable Food Systems, Wilfrid Laurier University
CIRAD	Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo
CLF	Johns Hopkins University Center for a Livable Future
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIAN	FoodFirst Information and Action Network
GAIN	Global Alliance for Improved Nutrition
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GPS	Sistema Mundial de Determinación de la Posición
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IG-UTP	Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial
MiPyME	Micro, pequeña y mediana empresa
ONG	Organización no gubernamental
nrg4sd	Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RUAF	Centros de Recursos sobre Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible



SloCaT	Asociación Para un Transporte con Bajas Emisiones de Carbono
SLU	Universidad de Ciencias Agrícolas de Suecia
UBA	Agencia Alemana del Medio Ambiente
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
UFZ	Centro Helmholtz para la Investigación Ambiental
UNCRD	Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional
CEPA	Comisión Económica para África
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
UNU-IIGH	Instituto Internacional para la Salud Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
OMS	Organización Mundial de la Salud



Prólogo



Tengo el placer de presentar la publicación “Vínculos urbanos-rurales para promover el desarrollo territorial integrado: principios rectores y marco de acción”. Esto viene en un momento en el cual las desigualdades espaciales entre áreas urbanas y rurales es una gran preocupación en la agenda global.

Dentro de 30 años, dos tercios de la población mundial vivirán en áreas urbanas; 90 por ciento del crecimiento urbano tomará lugar en las regiones menos desarrolladas como el este y sur de Asia y el África subsahariana, a un ritmo acelerado y en situaciones donde las capacidades y recursos son más limitados y los desafíos del desarrollo más intensos. Esto hace cada vez más importante la relación entre las comunidades urbanas y rurales.

Las comunidades urbanas y rurales no aparecen aisladas las unas de las otras. Los flujos de personas, bienes, servicios y transporte, por ejemplo, no se dan solo en una dirección.

De hecho, existe un movimiento circular, repetido y recíproco a través del continuum urbano-rural, que conecta estas áreas y genera una sinergia que es mayor a la suma de sus partes y contribuye para generar territorios y regiones funcionales e integradas.

Esta relación urbano-rural se convierte cada vez más en el foco de atención de gobiernos nacionales, regionales y locales, planeadores y agencias de desarrollo. Esto se debe en parte a que la urbanización sostenible es central para el logro de los objetivos de desarrollo global conforme a lo establecido en el conjunto de acuerdos globales suscritos entre 2015 y 2016. Estos incluyen, principalmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana (NUA). En la primera versión del plan estratégico 2020-2025, la ONU-Hábitat ha propuesto “aumentar la prosperidad de las regiones” como una de sus cuatro áreas de enfoque y mejorar la conectividad espacial y productividad como su resultado principal.



Estos Principios Rectores establecen las bases para la realización de estos objetivos. El continuum urbano-rural posee un gran potencial inexplorado para beneficiar significativamente a las personas que habitan estos lugares, asimismo acciones inclusivas, planeadas y responsables son necesarias para entregar estos beneficios. Los Principios Rectores pueden ayudar a la creación de estrategias, políticas y planes de desarrollo urbano y territorial sostenible, que incluya las perspectivas y participación de aquellos cuyas vidas son más afectadas por los mismos. Estos principios son aplicables en conjunto con el Marco de Acción, elaborado a partir de políticas y prácticas concretas, el cual contiene sugerencias prácticas que pueden

ser adaptadas a distintos contextos. Cualquier aspecto del desarrollo sostenible trae consigo su propio reto, pero las transformaciones rurales asociadas a la urbanización requieren atención especial. Estos Principios Rectores reúnen ideas y valores, de los cuales todos los agentes de cambio deben estar conscientes cuando están comprometidos con la planeación para el cambio.

Los principios indudablemente evolucionarán a medida que sean adaptados e interpretados, pero es nuestra esperanza que estos serán incorporados y apoyarán la perspectiva urbano-rural y así nadie en estas comunidades será dejado atrás.



Señorita Maimunah Mohd Sharif

Subsecretario General de las Naciones
Unidas Director Ejecutivo de ONU-Hábitat



Introducción

Los vínculos urbano-rurales: principios rectores y marco de acción para promover el desarrollo territorial integrado

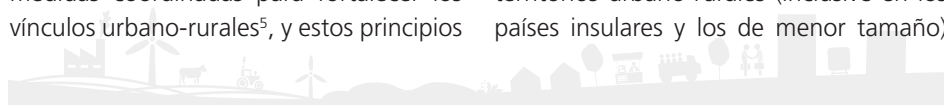
Tanto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)¹ como en la Nueva Agenda Urbana², los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron una serie de políticas que apoyan la planificación y el desarrollo urbano y territorial integrados. Estos solicitaron nuevos enfoques inclusivos y mejores sinergias entre las comunidades y espacios urbanos y rurales, componente esencial de la visión de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

La visión y los compromisos defendidos en estos y otros acuerdos globales³ reconocen la rápida evolución de los sistemas urbano-rurales en los que los hogares, las comunidades y los gobiernos locales y nacionales deben enfrentarse a nuevos retos, a menudo cruciales, y procuran dar respuesta a esta circunstancia. Los gobiernos a todos los niveles, al igual que los organismos de las Naciones Unidas y otros importantes agentes de cambio, deben pasar de un reconocimiento cada vez mayor de esos desafíos a la adopción de medidas coordinadas para fortalecer los vínculos urbano-rurales y promover un desarrollo territorial integrado⁴. Existen muchos ejemplos de políticas públicas que apoyan la adopción de medidas coordinadas para fortalecer los vínculos urbano-rurales⁵, y estos principios

rectores pretenden promover coherencia, intercambio e impacto.

¿Por qué son tan importantes los vínculos urbano-rurales? En muchos asentamientos, un gran número de hogares viven y trabajan en ecosistemas tanto rurales como urbanos y dependen de ellos: estos entornos sustentan la vida humana más allá del ámbito político y administrativo. Los flujos recíprocos e reiterados de personas, bienes y servicios financieros y ambientales (que definen los vínculos urbano-rurales) entre localidades rurales, periurbanas y urbanas crean una interdependencia entre éstas; tal es la realidad de las configuraciones socio-espaciales, que crean lugares con identidades diferenciadas pero interrelacionadas y construidas socialmente.

Surge así la posibilidad de un desarrollo basado en las personas y los lugares en el continuo urbano-rural, es decir, la promoción de vínculos urbano-rurales a través de “territorios funcionales”⁶, que contribuyen a reducir las desigualdades regionales y a potenciar el uso eficiente de los recursos. La formulación y aplicación de políticas y la planificación de intervenciones que reduzcan la desigualdad territorial y fortalezcan los territorios urbano-rurales (inclusive en los países insulares y los de menor tamaño)



podrían generar resultados de desarrollo mejores y más sostenibles que permitirían alcanzar muchos de los objetivos y las metas de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y otras agendas internacionales paralelas.

La adopción del objetivo global de urbanización sostenible como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11) implicó mayor atención a la cuestión de los vínculos urbano-rurales en la meta 11.a de los ODS. Los beneficios de invertir en servicios e infraestructuras de conexión, al tiempo que se fomenta la capacidad para crear territorios funcionales e inclusivos que vinculen las comunidades urbanas y rurales, son inmensos en las tres esferas (económica, social y ambiental) del desarrollo sostenible. La aparición de enfoques territoriales para el desarrollo sostenible que incluya a las ciudades pequeñas y medianas, pueblos, aldeas y zonas rurales circundantes es clave en la gestión de un enfoque del desarrollo sostenible amplio, interrelacionado y verdaderamente participativo. La urbanización y la transformación rural⁷ ya no pueden abordarse por separado, y los procesos deben reforzarse mutuamente.

El objetivo de estos principios rectores es fundamentar estrategias pragmáticas y proponer un marco de acción para la construcción de un entorno propicio para vínculos urbano-rurales más inclusivos y funcionales. Los principios son flexibles y pueden ser aplicados por todos los niveles

de actores en todas las escalas. Si bien los principios han sido concebidos para su aplicación universal, hay funciones y acciones específicamente adecuadas para los gobiernos nacionales o locales, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales. Además, pueden aplicarse en contextos nacionales diversos; por ejemplo, cuando el ritmo de la urbanización y la transformación rural o el grado de diversidad en la población son motivo de preocupación. El objetivo de los principios rectores es ayudar a abordar la complejidad de armonizar los diferentes niveles de gobernanza (nacional, territorial y local), reconociendo, al mismo tiempo, los diferentes contextos locales y las múltiples posibilidades para su aplicación. Los vínculos urbano-rurales que promueven el desarrollo territorial integrado no solo conciernen a una serie de regiones subnacionales independientes, sino también a sistemas de ciudades a nivel nacional o incluso a nivel transnacional y regional.

A medida que los principios rectores se adapten e interpreten en función de necesidades y retos específicos, sin duda evolucionarán en paralelo al crecimiento y a las evaluaciones del conjunto de experiencias sobre la planificación y el desarrollo territorial. Los principios rectores contribuirán a la integración de las perspectivas urbano-rurales en otros esquemas aprobados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas como, por ejemplo, las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial

(IG-UTP)⁸. Los principios rectores también sirven de referencia para revisar los marcos normativos rurales, urbanos y territoriales a escala nacional y subnacional.

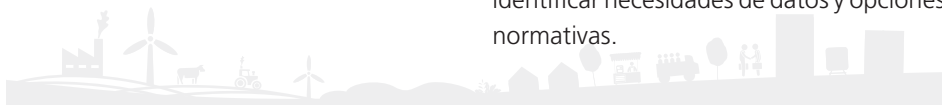
La labor que tenemos por delante:

La aplicación de estos principios rectores y el correspondiente marco de acción contribuirán a la creación de medios de vida sostenibles y justos en el continuo urbano-rural, ya que fortalecerá las funciones de los gobiernos locales y otros socios institucionales. A su vez, promoverá el reconocimiento de la interdependencia entre las zonas urbanas y rurales y reconocerá la importancia de la protección de los ecosistemas. Los grupos marginados, como las mujeres, los pequeños agricultores y los pueblos indígenas suelen cumplir una función importante como agentes de cambio y custodios de los ecosistemas. La cooperación entre los actores debe contribuir al aprovechamiento de esta función al apoyar el empleo y el desarrollo económico sostenible en el contexto de las funciones de los ecosistemas y propiciar la salud y el bienestar de los hogares en zonas urbanas, periurbanas y rurales interdependientes.

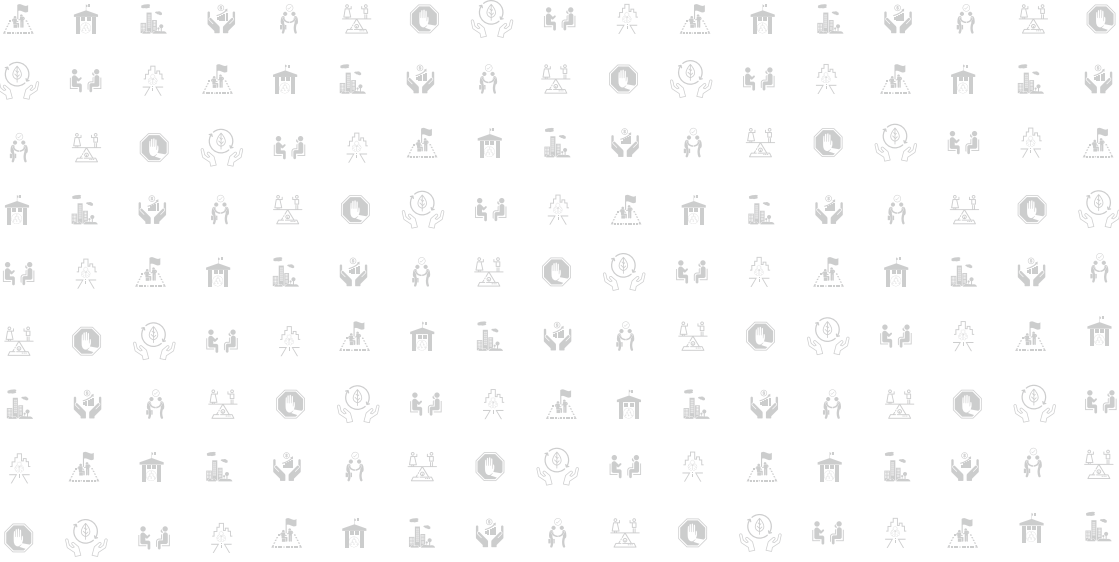
Aplicación, puesta a prueba y validación de los principios rectores para los vínculos urbano rurales:

A. Procesos normativos y temáticos globales: los principios rectores y el marco de acción se elaboraron con el apoyo de instituciones (locales, nacionales e internacionales) que participan activamente en la aplicación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y otras agendas globales. Estos principios pueden adoptarse, aprobarse o validarse en el transcurso de estos procesos.

B. Procesos nacionales y subnacionales: los principios rectores y el marco de acción deben incorporarse o mantenerse en las políticas internacionales, nacionales y subnacionales, algunas de las cuales están relacionadas con procesos globales, mientras que otras tienen su origen en los planos nacional o subnacional. Algunos ejemplos serían la incorporación de vínculos urbano-rurales en las políticas nacionales urbanas⁹, las políticas de desarrollo rural, la planificación urbana y territorial, los planes de seguridad alimentaria y nutrición y los planes de protección social e infraestructuras públicas, entre otros. Junto con los principios rectores y el marco de acción estarán también disponibles otros instrumentos adicionales para monitorear y evaluar los avances, determinar los actores interesados e identificar necesidades de datos y opciones normativas.

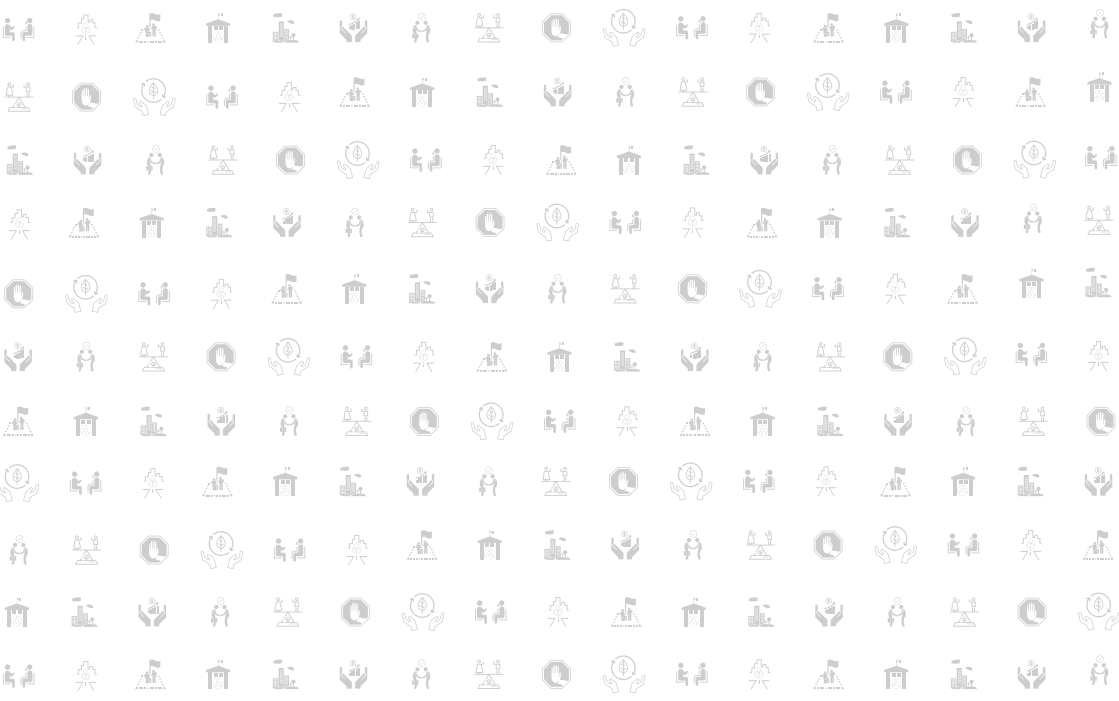




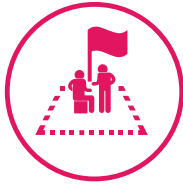


PARTE 1

Principios rectores para los vínculos urbano-rurales



PARTE 1. Principios rectores



1
INTERVENCIONES
LOCALES



2
GOBERNANZA INTEGRADA



3
ENFOQUE SISTÉMICO
ESPACIAL Y FUNCIONAL



4
INCLUSIÓN FINANCIERA



5
ALIANZAS EQUILIBRADAS





6

BASADO EN LOS DERECHOS
HUMANOS



7

NO HACER DAÑO Y BRINDAR
PROTECCIÓN SOCIAL



8

SENSIBILIDAD AMBIENTAL



9

PARTICIPACIÓN
ACTIVA



10

DECISIONES BASADAS EN DATOS E
EVIDENCIA





1

INTERVENCIONES LOCALES

El contexto local importa mucho a la hora de conseguir que los vínculos urbano-rurales funcionen, y consecuentemente deberían fundamentar la adaptación de programas globales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (incluidos los ODS), la Nueva Agenda Urbana y otros. Los compromisos nacionales y subnacionales deberían mantener una coherencia normativa y desarrollar medidas integradas en todo el territorio. Esa adaptación debería incorporar los vínculos urbano-rurales y el desarrollo territorial integrado; debería también ayudar a las autoridades locales y a los actores subnacionales a tomar la iniciativa en la superación de las desigualdades sociales, económicas y ambientales y, al mismo tiempo, a aprovechar las ventajas comparativas de la circulación de personas, bienes y servicios a través del conjunto urbano-rural.



2

GOBERNANZA INTEGRADA

Fortalecer los mecanismos de gobernanza mediante la incorporación de vínculos urbano-rurales en la gobernanza multisectorial, de múltiples niveles y multi-actoral. A fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, por ejemplo, son necesarias políticas, estrategias y planes de acción que ofrezcan:

- a) *Integración horizontal* entre escalas espaciales en las regiones metropolitanas y las ciudades y poblaciones adyacentes, incluidas las zonas rurales más apartadas;
- b) *Integración sectorial* con los sectores público y privado, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones profesionales y de investigación, las asociaciones cívicas formales e informales; e
- c) *Integración vertical* entre los distintos niveles de compromiso y de adopción de decisiones oficiales. Mejorar e institucionalizar las sinergias resultantes de la integración de los agentes de las zonas urbanas y rurales y de las actividades entre las dimensiones horizontales, verticales y sectoriales.





3

ENFOQUE SISTÉMICO ESPACIAL Y FUNCIONAL

Utilizar enfoques basados en sistemas a fin de promover políticas y planificaciones urbanas, territoriales y rurales integradoras e inclusivas con las que apoyar el análisis de los flujos de recursos tales como la población, el agua, la diversidad biológica y la alimentación. Examinar las diferentes escalas de los asentamientos urbanos y rurales en los sistemas de ciudades y localidades de tamaños diferentes. Examinar las interrelaciones funcionales basadas en el territorio y los ecosistemas que existen entre los asentamientos urbanos y rurales y el uso de la tierra (incluidos los territorios más apartados del interior y las islas exteriores) y utilizarlas en aras de incrementar sus efectos y la equidad.



4

INCLUSIÓN FINANCIERA

Asegurar y priorizar la inversión pública y privada sostenible para equilibrar y fortalecer los vínculos urbanos rurales. En la medida de lo posible, ajustar la financiación para cumplir con los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental, rural y urbano integrados. La inversión no debe limitarse a las capitales ni a las grandes ciudades, sino que debe incluir también asentamientos de menor tamaño como aldeas, pueblos, ciudades de tamaño medio y zonas periurbanas. Prestar especial atención a los diversos agentes económicos, tanto formales como informales, que necesitan apoyo financiero, en particular las asociaciones de pequeños agricultores y los nuevos emprendedores. Promover estrategias fiscales para hacer frente a la desigualdad en el acceso a los servicios públicos y la inversión en infraestructura.



5

ALIANZAS EQUILIBRADAS

Fomentar las asociaciones, alianzas y redes que establezcan vínculos entre los agentes urbanos y rurales y los distintos sectores. Desarrollar y aprovechar las capacidades y los conocimientos especializados de una amplia gama de actores, como la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas, mediante procesos inclusivos y participativos, especialmente entre los grupos y las comunidades más marginados. Es probable que las alianzas inclusivas requieran flexibilidad y ajustes basados en nuevos conocimientos, y seguramente generarán nuevas vías para hacer frente a los cambios económicos, sociales y ambientales.

6

BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Incorporar el enfoque de derechos humanos en todos los instrumentos y medidas normativos para garantizar que las iniciativas y los procesos de desarrollo no afecten negativamente a los derechos humanos de nadie en el continuo urbano-rural. Las intervenciones deben respetar, promover y hacer efectivos los derechos humanos, como el derecho al empleo, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una vivienda adecuada y asequible y el derecho a la alimentación. La protección de la diversidad biológica natural en un territorio debería complementar la defensa de los derechos humanos en ese territorio.





7

NÃO PREJUDICAR E FORNECER PROTEÇÃO SOCIAL

Fortalecer los vínculos urbano-rurales para superar los conflictos, reconocer la diversidad cultural y reducir las desigualdades. Esto puede lograrse mediante la promoción del bienestar, la salud, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la protección del agua, la energía, la movilidad y el refugio, la diversidad biológica y la tenencia de la tierra en las iniciativas, las políticas, los programas y la prestación de servicios. Lograr un equilibrio en las iniciativas y en los programas de protección social que afectan a los hombres y las mujeres, y a los diferentes grupos socioeconómicos y de edades en el continuo urbano rural.



8

SENSIBILIDAD AMBIENTAL

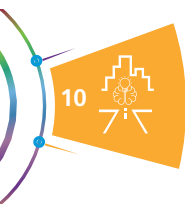
Teniendo siempre presentes los principios fundamentales de Río y Río+20¹⁰, es preciso contemplar qué recursos necesita la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Otros principios que fortalecerán el desarrollo territorial integrado y las inversiones en el continuo urbano-rural deberían también dar prioridad a la protección, el mantenimiento y la ampliación de las zonas que son importantes para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. De este modo se garantizará una transición integrada de las zonas urbanas y rurales hacia economías circulares que sean resilientes, hagan un uso eficiente de los recursos y tengan bajas emisiones de carbono.





PARTICIPACIÓN ACTIVA

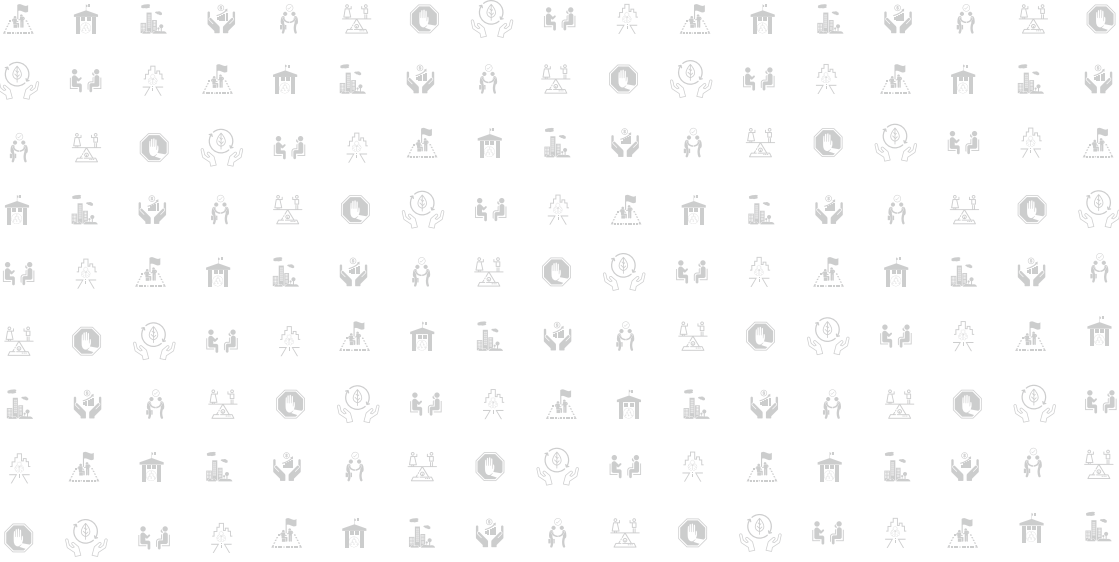
Asegurar la participación significativa de las personas, y las instituciones y comunidades locales en todo el continuo urbano rural. Crear espacios y mecanismos, según sea necesario, para entablar un diálogo político y procesos de planificación para las mujeres, los pueblos indígenas, los niños, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad, los habitantes de los barrios marginales, los pequeños agricultores y la población desplazada y otras personas que corren el riesgo de quedar atrás. Fortalecer las capacidades de los grupos vulnerables¹¹ con el objetivo de empoderarlos y en pro de la participación activa de las comunidades de las zonas urbanas, periurbanas y rurales en la gobernanza territorial integrada. Proteger y respetar las culturas indígenas y locales. Reconocer que la relación de la cultura con la migración, la movilidad y el desplazamiento es clave para la protección social y la resiliencia y es un factor determinante en el diseño de estrategias e intervenciones adecuadas.



DECISIONES BASADAS EN DATOS E EVIDENCIA

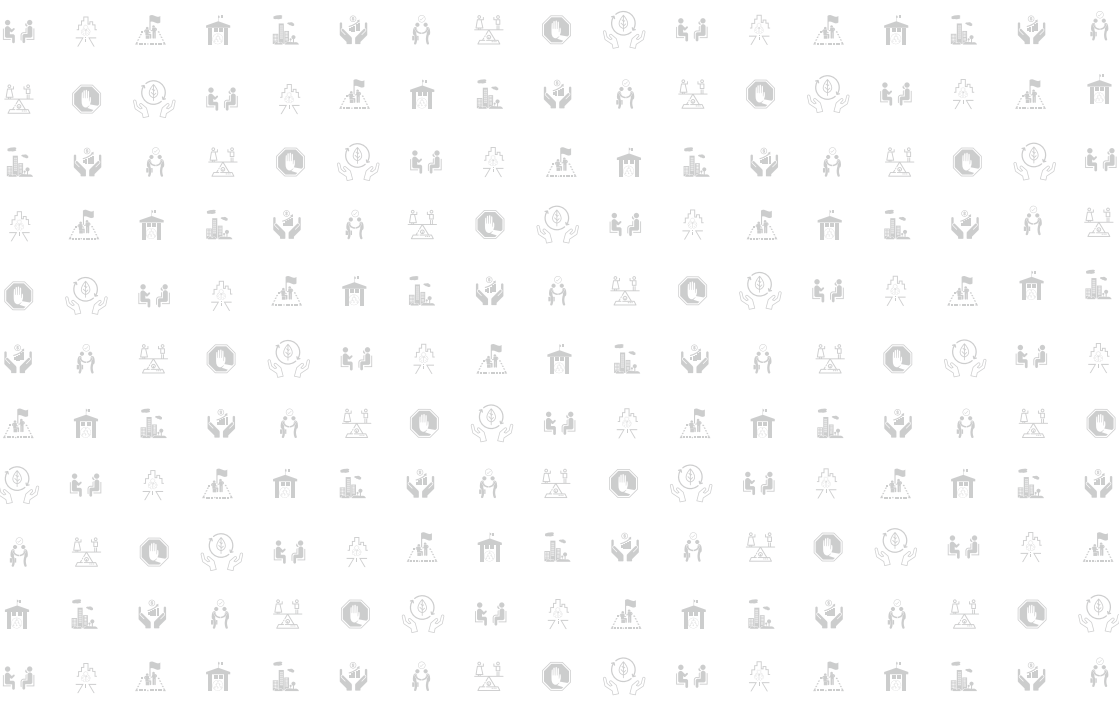
Establecer o mejorar los sistemas de conocimientos y subsanar las lagunas de datos, para sustentar con evidencia empírica los métodos de planificación que refuercen el continuo urbano-rural y mejoren la cohesión territorial. Mejorar y recopilar, cuando sea necesario, datos territoriales desagregados, desglosados por edad, sexo y situación socioeconómica. Recopilar datos e indicadores urbanos, periurbanos y rurales desglosados a nivel nacional y subnacional (que tengan en cuenta la escala apropiada e incluyan datos cuantitativos y cualitativos). Incorporar los conocimientos no estatales y comunitarios. Facilitar el intercambio de conocimientos, supervisar el desempeño y la evaluación y velar por que la información sea accesible, transparente e interactiva y esté disponible para todos.





PARTE 2

Principios rectores para los vínculos urbano-rurales: el marco de acción



PARTE 2. Marco de Acción

Los principios rectores para los vínculos urbano-rurales se aplican a todas las secciones del marco de acción y son también pertinentes para los gobiernos en todos los niveles, así como para otros actores. Los apartados del marco de acción identifican estrategias y políticas, así como medidas institucionales y de planificación, con miras a **crear un entorno propicio** en determinados **puntos de entrada sectoriales y temáticos** para aplicaciones económicas, sociales y ambientales de los principios rectores.

El marco de acción ha sido diseñado para apoyar y orientar a todos los actores. Al utilizarse un enfoque de sistemas, los ámbitos de acción propuestos están a menudo relacionados entre sí y se basan en las experiencias en los planos nacional y local.

Todos los actores tienen su función, y mientras algunas medidas son aplicables a muchos actores otras tienen una aplicación más específica. Las medidas en el marco de acción que se describe a continuación vinculan a los actores de las zonas urbanas, periurbanas y rurales de forma tanto espacial como funcional. También vinculan entre sí distintos niveles de gobierno, políticas sectoriales y programas.

A través de una labor conjunta orientada a la obtención de perspectivas comunes sobre el desarrollo territorial integrado, será posible mejorar las sinergias y los flujos de personas, productos, servicios e información. El objetivo general es promover una sostenibilidad económica, social y ambiental inclusiva en el continuo urbano-rural.



Creación de un entorno favorable para el fortalecimiento de las conexiones urbano-rurales:

- A** Gobernanza, legislación y desarrollo de la capacidad
- B** Planificación integrada en el continuo urbano-rural
- C** Inversión y financiación para un desarrollo urbano-rural inclusivo
- D** Empoderar a poblaciones y comunidades
- E** Gestión de conocimientos y datos para flujos espaciales dinámicos

Puntos de entrada sectoriales y temáticos para la promoción del desarrollo territorial integrado:

- F** Desarrollo económico y empleo territoriales
- G** Enfoques coherentes para la prestación de servicios sociales
- H** Infraestructura, tecnología y sistemas de comunicación
- I** Enfoques integrados sobre seguridad alimentaria, nutrición y salud pública
- J** Impacto ambiental y manejo de recursos naturales y tierras
- K** Conflictos y desastres





2
GOBERNANZA
INTEGRADA



5
ALIANZAS
EQUILIBRADAS



9
PARTICIPACIÓN
ACTIVA

Gobernanza, legislación y desarrollo de la capacidad

1. **Enfoques gubernamentales integrados**¹². Los mecanismos de gobernanza multinivel, multisectorial y multi-actoral deberían ser proactivos y fomentar las condiciones en las que los gobiernos locales pueden llevar a la práctica el desarrollo territorial integrado y la gestión de los recursos clave dentro de un marco nacional. Los acuerdos de gobernanza podrían promoverse, por ejemplo, mediante la cooperación intermunicipal y mecanismos de gobernanza asociativa a nivel subnacional, lo que en algunos casos conduciría a la creación de nuevos organismos o asociaciones integrados (algunos temas por los que podría comenzarse incluyen, por ejemplo, los desechos, el agua, el transporte público o la gestión de la tierra).



2. **Organizar mecanismos de gobernanza para examinar los mandatos y las políticas institucionales** (por ejemplo, las dimensiones rurales de las políticas urbanas y las dimensiones urbanas de las políticas rurales), en particular la coherencia y la armonización entre las normas y decisiones a escala nacional, regional y local. Proponer iniciativas, reglamentos, procedimientos e intervenciones de carácter ejecutivo o legislativo a nivel territorial. Estas intervenciones podrían incluir una revisión de las estructuras de gobernanza que en el pasado condujeron a separaciones administrativas improductivas, así como asegurarse que no existan estructuras similares pero inconexas tanto en las autoridades urbanas como en las territoriales.



3. **Elaborar un marco para la inclusión de las poblaciones en situación de riesgo de las zonas urbanas y rurales.** Incluir a las personas vulnerables y marginadas en la planificación, la adopción de decisiones y el diseño de los programas y las plataformas de gobernanza



para promover la comprensión holística de los problemas. Mejorar la rendición de cuentas mediante procesos de monitoreo y evaluación a fin de garantizar la inclusión de las comunidades urbanas y rurales, por ejemplo, mediante el desarrollo de instrumentos para la evaluación del impacto de las políticas, las estrategias, los programas y las iniciativas de fortalecimiento de la integración territorial.



4. Establecer mecanismos y enfoques participativos para conciliar las diferencias y lograr acuerdos sostenibles entre los intereses públicos y privados. Velar por que se respeten los derechos de todos los actores involucrados en los conflictos en curso relacionados con el uso de la tierra o servicios, por ejemplo, cuando la expansión urbana de viviendas nuevas pone en peligro los intereses comunitarios agrícolas, ambientales o tradicionales.



5. Establecer un intercambio de conocimiento continuo, así como plataformas, diálogos y desarrollo de capacidades para fortalecer los vínculos urbano-rurales que impulsan el crecimiento sostenible e inclusivo (respetando las capacidades máximas del territorio). Apoyar el diálogo permanente entre los actores mediante programas de formación específicos e innovadores para los encargados regionales de planificación, y también mediante la colaboración con el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y las personas en mayor riesgo de quedarse atrás.



6. Elaborar y aplicar estrategias para la sensibilización de las dimensiones, los beneficios y las dinámicas de los vínculos urbano rurales. Esto puede hacerse a través de redes y asociaciones territoriales de departamentos de planificación y planificadores profesional ya existente o nuevo. Las unidades de planificación urbana funcional de las jurisdicciones territoriales y urbanas que necesitan capacitación y apoyo pueden crear capacidad mediante alianzas. Los planificadores sectoriales a nivel nacional pueden contribuir a estimular un mayor intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad en los distintos niveles de planificación local.





Planificación integrada en el continuo urbano-rural

- 1. Establecer mecanismos para la localización de la planificación nacional mediante el fortalecimiento de las instituciones de planificación local.** Elaborar instrumentos que promuevan la planificación intersectorial en los planos nacional y subnacionales en un entorno de múltiples actores, abordando la importante función de los gobiernos locales en la planificación y gestión del uso de la tierra y el agua. Las políticas nacionales urbanas que abordan el desarrollo económico y social en las zonas rurales y son, al mismo tiempo, ambientalmente responsables pueden ser un vehículo para la delegación de poderes de planificación, como se recomienda en la Nueva Agenda Urbana.
- 2. Adaptar y aplicar enfoques multisectoriales a varios niveles entre múltiples actores para la planificación integrada** en función de las necesidades de los diferentes actores, como se propone en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial (IG-UTP por sus siglas en inglés). De este modo se vincula la planificación nacional para el desarrollo urbano sostenible con el desarrollo territorial integrado. También se hace hincapié en la participación de la sociedad civil, con especial foco en los grupos marginados en la planificación y ordenación a nivel tanto local como nacional.
- 3. Formalizar las redes de las jurisdicciones y los sistemas de ciudades7 y pueblos a nivel territorial y regional.** El objetivo es definir de manera conjunta una visión y formular planes de acción para un desarrollo económico, social y ambiental sostenible que integre las necesidades sectoriales a los distintos niveles regionales. Las redes también fomentarán la capacidad y determinarán las sinergias que estén en consonancia con el potencial y las limitaciones del ecosistema urbano, rural y territorial.



NUA



IG-UTP



4. Establecer mecanismos para reunir a las autoridades de planificación gubernamentales.

Debe prestarse especial atención a las dimensiones y necesidades financieras, culturales e institucionales de los asentamientos rurales, las poblaciones pequeñas y las ciudades de tamaño medio. Reforzar su capacidad de participar en el desarrollo territorial integrado, por ejemplo, mediante asociaciones territoriales entre los pueblos y ciudades de menor tamaño.



5. Formular y llevar a la práctica objetivos de planificación integrada para reducir las brechas económicas, sociales y ambientales entre las zonas urbanas y rurales.

Esto podría incluir el examen, la adaptación y el uso de instrumentos y métodos jurídicos y legislativos pertinentes a nivel local para elaborar planes de desarrollo basados en las personas y en el territorio, incluyendo la integración de la protección del medio ambiente, la resiliencia al clima, el uso de la tierra, la infraestructura y el transporte.



6. Elaborar criterios y enfoques para la planificación, la gestión y la regulación del uso de la tierra.

Estos son a menudo los instrumentos de que disponen los gobiernos locales para hacer frente a la urbanización y la transformación rural. Los enfoques pueden diseñarse de manera que sean sensibles a los factores culturales, ambientales y de salud durante la planificación y que provean vías estratégicas. Ejemplos de ello son los espacios públicos de calidad y la planificación con perspectiva de género, las innovaciones como la zonificación de corredores para la biodiversidad verde y azul, las zonas de preservación cultural y la alimentación sana que establecen vínculos con los pequeños productores locales, etc.





3
ENFOQUE
SISTÉMICO
ESPACIAL Y
FUNCIONAL



4
INCLUSIÓN
FINANCIERA



5
ALIANZAS
EQUILIBRADAS



Inversión y financiación para un desarrollo urbano-rural inclusivo

1. Adaptar y ajustar los presupuestos públicos a nivel nacional y local para integrar las políticas territoriales. En el caso de los presupuestos sectoriales, recurrir a mecanismos nuevos o adaptados para invertir en medidas que promuevan los vínculos urbano-rurales y que comprendan las necesidades y dificultades específicas de cada territorio.



2. Establecer medidas y prácticas para mejorar los instrumentos de financiación públicos y privados a fin de abordar la cuestión del crédito y eliminar los obstáculos financieros. Incluir medidas para preservar y crear empleos en el continuo urbano-rural. En el plano de las finanzas públicas, incluir en el presupuesto nacional líneas para apoyar estrategias y planes de acción coordinados como las finanzas municipales y la asistencia para el desarrollo rural, la política fiscal y las transferencias de fondos a los gobiernos locales. Elaborar esquemas para fomentar regímenes fiscales locales. Disponer de mecanismos financieros innovadores¹³ para, por ejemplo, reducir las brechas de acceso al crédito y garantizar la distribución equitativa de los impuestos.



3. Alentar (y, cuando sea necesario, legislar al respecto) a los bancos privados y a los intermediarios, junto con los organismos e instrumentos de finanzas públicas¹⁴, **a que promuevan prácticas de inversión responsables, éticas y sostenibles por parte de las instituciones financieras subnacionales y locales.** Financiar proyectos y alianzas que generen vínculos y sinergias entre el desarrollo urbano y rural. Se podría promover especialmente a las asociaciones subnacionales de gobiernos. Apoyar a las entidades pertinentes (incluidas las ciudades pequeñas y medianas) mediante



un mayor acceso a las actividades bancarias y el crédito ofrecido por los intermediarios financieros, los gobiernos donantes y otras organizaciones.

4. Adaptar los mecanismos de financiación para el pago por servicios ambientales¹⁵, ya sea a nivel subnacional o nacional.

Asegurar el acceso a los principales actores que gestionan funciones de los ecosistemas como la eliminación y la reutilización de desechos, el tratamiento de las aguas residuales, la gestión de las cuencas hidrográficas, la agricultura y los bosques, etc. y promover tales actores cuando no existan.



5. Crear incentivos para que los integrantes de la comunidad financiera e inversora, con el apoyo de políticas nacionales y bancos de desarrollo, trabajen de forma conjunta para atender las necesidades financieras de, por ejemplo, los pequeños productores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Están surgiendo ejemplos prometedores en la financiación de iniciativas de economía social, de impacto, circular y solidaria. Los gobiernos locales y regionales pueden aunar sus recursos y aprovechar determinados agentes e iniciativas públicos y privados, comerciales y sin fines de lucro.

Están surgiendo ejemplos prometedores en la financiación de iniciativas de economía social, de impacto, circular y solidaria. Los gobiernos locales y regionales pueden aunar sus recursos y aprovechar determinados agentes e iniciativas públicos y privados, comerciales y sin fines de lucro.



6. Simplificar procedimientos para alentar a los agentes del sector privado y las instituciones públicas a que mejoren el acceso a (micro) créditos de los pequeños empresarios y los pequeños agricultores, especialmente las mujeres que suelen disponer de menos recursos y cuya tenencia de la tierra no sea formal. Los jóvenes y los emprendedores son importantes conectores entre los productores rurales y los nuevos mercados de alimentos sanos, así como para la importación y exportación. La financiación resulta vital para la aceleración y el cultivo de nuevas oportunidades de negocio y empleo en el continuo urbano rural.

Los jóvenes y los emprendedores son importantes conectores entre los productores rurales y los nuevos mercados de alimentos sanos, así como para la importación y exportación. La financiación resulta vital para la aceleración y el cultivo de nuevas oportunidades de negocio y empleo en el continuo urbano rural.





9
PARTICIPACIÓN
ACTIVA



5
ALIANZAS
EQUILIBRADAS



2
GOBERNANZA
INTEGRADA

Empoderar a poblaciones y comunidades

- 1. Identificar y apoyar distintos tipos de alianzas inclusivas e** intensificar las sinergias en todos los niveles, tanto en los espacios urbanos como en los rurales. Idear soluciones de financiación que permitan proporcionar infraestructuras y servicios a las comunidades insuficientemente atendidas. Aprovechar los contextos locales y los logros anteriores. Fomentar procesos inclusivos formales e informales que reduzcan las desigualdades, empoderen a las organizaciones comunitarias y presten apoyo a los grupos de ciudadanos en la identificación y aprovechamiento de sus fortalezas, activos y capacidades relativos.
- 2. Comprometerse con la inclusión equitativa y equilibrada de actores rurales y urbanos** en los sectores informales y formales para promover una participación equitativa en el diseño, la aplicación y la supervisión de alianzas y la participación en los beneficios. El sector informal suele ser el ámbito principal de las micro, pequeñas y medianas empresas basadas en el territorio, y tiene una importancia fundamental para las mujeres, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores y otros grupos de interés. La participación en esos procesos debe ser significativa, eficaz y regular y llevarse a cabo en los idiomas locales.
- 3. Adoptar metodologías participativas,** como guías para la asociación, herramientas de presupuesto y de evaluación participativos, a fin de estimular la equidad y la gestión compartida de los conocimientos entre las instituciones y los centros de poder. Ejemplos de ello son los consejos de política alimentaria y las asociaciones multisectoriales entre el Gobierno, los grupos de ciudadanos y los círculos empresariales.



4. Establecer un marco para mejorar la cooperación entre las comunidades y otros agentes en las zonas urbanas y rurales que facilite el flujo de inversiones, los conocimientos y las capacidades necesarias para hacer frente a las desigualdades espaciales, económicas y sociales entre las poblaciones y territorios urbanos y rurales.



5. Establecer mecanismos de gobierno local que incluyan grupos de trabajo, grupos temáticos o asociaciones de actores, con representantes del sector privado (cuando corresponda y procurando evitar o resolver conflictos de intereses) y grupos de la sociedad civil tanto rurales como urbanos, y entre las ciudades y localidades de menor tamaño y las autoridades rurales (incluidos los límites regionales transfronterizos o inter-jurisdiccionales).



6. Diseñar y organizar asociaciones formales e informales entre las distintas dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales que aborden con un enfoque territorial las desigualdades y los desequilibrios de poder entre los actores urbanos y rurales, sobre la base de las directrices pertinentes para la eficacia de las asociaciones¹⁶ en los vínculos urbano-rurales.





10
DECISIONES
BASADAS EN
DATOS E EVIDENCIA



3
ENFOQUE SISTEMICO
ESPACIAL Y FUNCIONAL

E

Gestión de conocimientos y datos para flujos espaciales dinámicos

1. Elaborar modelos y métodos participativos que detallen y describan sistemas urbanos complejos y sus relaciones con las zonas rurales circundantes

a nivel territorial, por ejemplo, valiéndose del “enfoque de metabolismo urbano”¹⁷ para hacer frente a los compromisos de transformación de la Nueva Agenda Urbana. Sobre la base de la integración del desarrollo social, económico y ambiental, estas evaluaciones deben tener en cuenta el subdesarrollo rural y estar en condiciones de cuantificar las repercusiones de las medidas sobre los hogares, incluyendo información desagregada por edad y género. Las descripciones de esos territorios urbano rurales deben basarse en evidencia sólida y fundamentarse sobre datos desagregados.

NUA



2. Desarrollar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales de utilizar, reunir y procesar datos e información desagregados espacialmente

en colaboración transparente con actores de los sectores privado, no gubernamental y académico, así como con grupos locales de usuarios de la tierra, tales como agrupaciones de pueblos indígenas y asociaciones de viviendas informales.



3. Generar datos nuevos para subsanar los vacíos de información.

Esto incluye observatorios y sistemas de monitoreo basados en sistemas de información geográfica, datos sobre transacciones de tenencia y propiedad de la tierra, mapeo a escala local de los sistemas de tenencia de la tierra tradicionales y ya existentes, encuestas de origen y destino, y datos de GPS para evaluar los flujos de personas, bienes, servicios, recursos e información entre

GIS



las zonas urbanas y rurales, y los obstáculos que enfrentan. Esa información debe ser accesible y estar disponible para los gobiernos locales, el mundo académico y los actores de la sociedad civil como base para identificar los servicios de movilidad urbano-rural apropiados e integrados para apoyar flujos más fluidos, medios de vida sostenibles y el desarrollo local.

4. **Recopilar y divulgar datos y conocimiento sobre la movilidad de la población**

(incluyendo a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad) en el continuo urbano-rural (incluyendo los flujos migratorios internacionales). Esto debería centrarse especialmente en la movilidad en relación con el crecimiento y potencial de transformación de las ciudades pequeñas y medianas, incluidos los desplazamientos diarios y estacionales entre el domicilio y el trabajo, así como los movimientos a más largo plazo. Los análisis centrados en el empleo, la salud, la seguridad alimentaria y la nutrición, junto con las evaluaciones ambientales estratégicas sobre el uso y la distribución de los recursos, pueden orientar la planificación en diferentes escalas de servicios dinámicos basados en la movilidad, como la capacitación, la financiación y la información para hogares multiespaciales rurales y urbanos.





2
GOBERNANZA
INTEGRADA



4
INCLUSIÓN
FINANCIERA



5
ALIANZAS
EQUILIBRADAS

F

Desarrollo económico y empleo territoriales

1. Utilizar el diálogo participativo para identificar y analizar posibles conflictos y soluciones culturalmente apropiadas

(incluidos modelos, nuevas tecnologías de la información y métodos innovadores) para coordinar el desarrollo. Esto contribuirá a aumentar las sinergias y los beneficios positivos de los flujos recíprocos de personas, bienes, servicios, recursos e información. La cooperación intermunicipal, por ejemplo, entre la sociedad civil y el sector privado, puede potenciar la prestación de servicios y mejorar la rendición de cuentas de los responsables de los servicios de infraestructuras. Las condiciones laborales generales pueden mejorar con vínculos urbano rurales más fuertes, pero serán necesarias directrices, reglamentos y programas de protección social adecuados para promover el trabajo decente, la igualdad de género y evitar la explotación.



2. Aprovechar el potencial de las ciudades pequeñas y medianas y las islas exteriores

(como los pequeños asentamientos o mercados rurales, que a menudo son el núcleo de la aglomeración urbana) para ofrecer un punto de encuentro entre las empresas urbanas y rurales. Esto podría conseguirse mediante el establecimiento de centros para el empleo, las empresas y la capacitación, especialmente de mujeres y jóvenes, por ejemplo, mediante incubadoras de empresas que pongan en contacto a intermediarios, productores y aceleradoras de empresas para establecer plataformas innovadoras de TIC.



3. Adaptar las intervenciones en la planificación y la gobernanza de los mercados territoriales a fin de beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), más allá de las eficiencias en el mercado de la alimentación y la cadena de suministro.

Los sistemas de alimentos entre el productor y los consumidores en un contexto urbano-



rural integrado incluyen los canales tanto formales como informales de los mercados mayoristas, el transporte, el almacenamiento y el procesamiento de alimentos, que emplean a un gran número de personas. Estos sistemas posteriores al cultivo y la cosecha pueden encontrarse en poblaciones pequeñas, ciudades medianas (que atienden a las necesidades de los espacios rurales colindantes) y ciudades de mayor tamaño. Las infraestructuras e instituciones que crean vínculos entre los productores locales, los consumidores y los proveedores de servicios a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias pueden tener una rentabilidad muy alta, además de promover la inversión local y efectos multiplicadores positivos en las zonas rurales y urbanas.



- 4. Fortalecer los vínculos urbano-rurales mediante la coordinación a nivel intermunicipal e intrarregional.** El objetivo es promover la creación de más y mejor empleo tanto en el sector agrícola como fuera de éste. También se pretende aprovechar las actividades de los actores públicos y privados, comerciales y sin ánimo de lucro y las iniciativas comunitarias mediante programas de desarrollo coordinados y basados en el territorio. El sector informal debería ser un elemento central en la agenda de desarrollo territorial que debería centrarse en el papel de las mujeres urbanas y rurales en las actividades agrícolas y no agrícolas.



- 5. Crear oportunidades educativas y de capacitación para ayudar a equilibrar las oportunidades de inversión y financiación** de los actores urbanos y rurales, y ofrecer incentivos para la realización de actividades conjuntas. Aprender de las innovaciones en los sistemas participativos de crédito y financiación a fin de permitir el acceso universal a los servicios financieros, especialmente de los grupos que tienen mayores dificultades para acceder a la financiación como las pequeñas y medianas empresas locales. Fomentar la capacidad y prestar apoyo a las instituciones financieras para que proporcionen servicios específicos para esos grupos, que incluyen a las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los pequeños agricultores, las MIPYME, etc.





5
ALIANZAS
EQUILIBRADAS



6
BASADO EN
LOS DERECHOS
HUMANOS



7
NO HACER DAÑO Y
BRINDAR PROTECCIÓN
SOCIAL

Enfoques coherentes para la prestación de servicios sociales

- 1. Determinar las necesidades, las oportunidades y las lagunas donde el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales puede prestar servicios espacial y socialmente más equitativos** y reducir las barreras a los servicios sociales públicos de calidad para todos los grupos socioeconómicos. Apoyar y fortalecer el compromiso multisectorial de base local para mejorar la eficiencia y la prestación de múltiples servicios.
- 2. Estudiar nuevos modelos de prestación e incentivos para la provisión social responsable de alimentos saludables, vivienda, servicios sanitarios y educación** (para los proveedores de los sectores social y privado). Asegurar que estos modelos son de base local y que guardan relación con necesidades específicas, por ejemplo, el transporte de los niños de las zonas rurales a escuelas en zonas urbanas o periurbanas.
- 3. Asegurar que la prestación de servicios públicos llegue a todos.** Para eso podrían ponerse en marcha proyectos pilotos de asociaciones público-privadas y comunitarias a fin de mejorar la prestación de servicios y hacer un uso más eficiente de los recursos compartidos entre los municipios. Las asociaciones podrían promover la prestación de servicios en zonas intermedias urbano-rurales y rurales (incluidas las zonas rurales remotas). Los servicios que se han desarrollado para las poblaciones y las zonas urbanas pueden no satisfacer las necesidades particulares (en materia de salud, educación, agua y saneamiento, etc.) de las zonas rurales con menor densidad de población. Estas asociaciones deben ser monitoreadas y evaluadas de manera independiente con la participación de la comunidad.



4. Elaborar planes de salud y saneamiento que coordinen sus mandatos y actividades en todos los niveles de gobierno y que tengan en cuenta los servicios de los ecosistemas y las conexiones entre las áreas verdes y los espacios públicos de las zonas periurbanas y urbanas para el bienestar humano; ejemplo de ello son los aspectos relacionados con la salud mental y respiratoria, y la reducción del riesgo de enfermedades no transmisibles.



5. Apoyar a las comunidades urbanas y rurales a elaborar y planificar un entorno de vida saludable y seguro. Apoyar su contribución a la obtención de la cobertura sanitaria universal. Reducir las desigualdades espaciales y sociales en los servicios de salud de calidad a fin de garantizar que tanto las poblaciones urbanas como las rurales gozan de buena salud y son productivas desde el punto de vista económico.



6. Incorporar las cuestiones relativas a la salud y al bienestar en la planificación de todos los servicios públicos, velando por que todas las iniciativas, normas y programas de planificación territorial integrada evalúen los posibles efectos positivos y negativos sobre la salud y se traduzcan en espacios seguros para la actividad física de las mujeres, los jóvenes y los niños en las zonas urbanas y rurales.





3
ENFOQUE
SISTÉMICO
ESPACIAL Y
FUNCIONAL



10
DECISIONES
BASADAS
EN DATOS E
EVIDENCIA



9
PARTICIPACIÓN
ACTIVA

Infraestructura, tecnología y sistemas de comunicación

- 1. Construir sistemas de transporte, infraestructuras y servicios urbano-rurales sostenibles y resilientes**, priorizando para ello cuestiones como la multimodalidad¹⁸, el transporte ecológico de mercancías y el transporte público accesible. Llevar a cabo análisis de infraestructuras y servicios urbano-rurales integrados para identificar las necesidades y problemas de sus correspondientes poblaciones. Los análisis ayudarán a anticipar las posibles tensiones y compromisos en la planificación derivados de la capacidad de carga del territorio y la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica locales.
- 2. Utilizar análisis participativos para tender puentes entre sectores e incluir a las poblaciones con mayores problemas de movilidad.** Esos análisis ayudarían a crear sistemas de transporte e infraestructuras sostenibles y más resilientes con los que mejorar el bienestar de las personas y permitir la circulación de bienes y servicios. Esto beneficiaría, sobre todo, a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).
- 3. Aprovechar la tecnología y la innovación para crear igualdad de oportunidades y fomentar ciudades y pueblos inteligentes¹⁹, así como soluciones** para una mayor conectividad e integración entre las zonas urbanas y rurales. Eso ayudaría a los pequeños agricultores, por ejemplo, a obtener y compartir ideas y conocimientos, establecer vínculos con los mercados, facilitar el acceso a empresas procesadoras o oportunidades para la exportación, etc. Las plataformas de información que respondan a las necesidades locales y se elaboren contando con la participación de agentes locales contribuirán a mejorar la funcionalidad de los flujos entre las zonas urbanas y rurales.



4. Aprovechar datos compartidos y desagregados sobre dinámicas de flujos territoriales para planificar, financiar y construir conjuntamente infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento, carreteras y transporte, electrificación y comunicaciones en territorios urbano rurales. Dado que un enfoque exclusivo sobre el desarrollo de nuevas infraestructuras suele incrementar el valor del suelo y derivar en la venta de tierras y en desalojos forzosos, es necesario estudiar medidas de mitigación e incentivos que contrarresten esos efectos. Entre esas medidas cautelares pueden estar el traspaso de los derechos de construcción y medidas para reconocer y proteger los derechos de los grupos vulnerables, teniendo en cuenta que la ocupación de terrenos de muchos de esos grupos es consuetudinaria.



5. Implantar sistemas de movilidad humana y distribución de productos territoriales integrados para obtener una mayor inclusión e integración. Deberán contar con estructuras de gobernanza, plataformas y redes de comunicaciones móviles y tecnología de la información idónea para acelerar el desarrollo económico. La creación de autoridades de transporte metropolitano y alianzas entre empresas privadas, públicas y comunitarias, por ejemplo, puede asentar los cimientos de esos sistemas de transporte integrados.





6
BASADO EN
LOS DERECHOS
HUMANOS



7
NO HACER DAÑO
Y BRINDAR
PROTECCION
SOCIAL



8
SENSIBILIDAD
AMBIENTAL

Enfoques integrados sobre seguridad alimentaria, nutrición y salud pública

1. Emplear los sistemas de agricultura y seguridad alimentaria, hídrica, energética y sanitaria, con sus funciones ecosistémicas subyacentes, como esquemas unificadores que refuercen las sinergias de las zonas urbanas y rurales.

Esto se podría hacer a través de relaciones sociales y de mercado entre productores de alimentos de diferentes escalas, intermediarios en la cadena de abastecimiento de los alimentos (y consumidores). Apoyar a las empresas agrícolas y no agrícolas locales y aprovechar la producción de alimentos y las dietas locales para promover la seguridad alimentaria y la nutrición. Integrar los temas de salud, migración, importación de alimentos, cambio climático y conflictos con la creación de empleo y la financiación de los servicios de ecosistema. Eso podría favorecer y proteger la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, reducir los desechos, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y abordar la igualdad de género, entre otras cosas.



2. Incorporar la salud y el bienestar, y en especial las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, en toda planificación de servicios públicos.

Es importante velar por que todas las iniciativas, políticas y programas de planificación territorial integrada evalúen los posibles efectos positivos y negativos sobre la salud. Prestar especial atención a los grupos más vulnerables de las ciudades, y en particular a los habitantes de barrios marginales que no tienen garantizada la seguridad alimentaria y nutricional ni el acceso a servicios sanitarios y de saneamiento. Reconocer que la incorporación de medidas eficaces para crear puestos de trabajo y mejorar las condiciones laborales en las zonas rurales contribuye a los medios de subsistencia de los administradores y protectores de los ecosistemas. Esto auspicia a su vez la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones rurales y urbanas.



- 3. Evaluar la calidad y los resultados de los enfoques de sistemas de alimentos territoriales²⁰ destinados a vincular la seguridad alimentaria y la alimentación saludable con la tierra, el agua, los desechos, la salud, etc.** Esto deberá incluir la integración de sistemas de protección social para los pobres que, además, se sustenten en los pequeños agricultores, los agentes locales de la cadena alimentaria y los consumidores en los mercados del territorio. Estos sistemas mejoran la calidad nutricional, la asequibilidad, la disponibilidad, la diversidad, la seguridad y la sostenibilidad del suministro y el consumo de alimentos.
- 4. Adaptar los marcos de acción, como los elaborados por las redes municipales, gobiernos nacionales, organismos de las Naciones Unidas y otros socios,** para aprender y aplicar innovaciones que fortalezcan los sistemas de alimentos urbanos y territoriales (por ejemplo, el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán). Las políticas y prácticas deben garantizar que los sistemas de alimentos proporcionen alimentos nutritivos y seguros y abordar la importancia de la tenencia segura de la tierra y el acceso al agua para los pequeños agricultores de las zonas rurales y urbanas. Proporcionar servicios de asistencia técnica y asesoramiento e inversiones a los pequeños agricultores para que puedan producir y comercializar alimentos nutritivos y seguros de manera sostenible, rentable y local.
- 5. Utilizar los servicios de alimentación institucional (escuelas, hospitales, etc.) como forma de aumentar el acceso a una dieta saludable y sostenible mientras se proporcionan mercados a los pequeños productores.** Reconfigurar los servicios de alimentación públicos y la normativa sobre adquisiciones para dar respuesta a los objetivos de sostenibilidad. Así se podría suministrar alimentos nutritivos y aptos para el consumo de temporada y producción local, aumentar la visibilidad y la toma de conciencia sobre los medios de vida rurales en zonas urbanas, reconocer los conocimientos y la experiencia autóctonos, preservar entornos y tierras de cultivo regionales y mejorar los medios de subsistencia y las economías locales en zonas rurales desventajadas.



6. Implementar intervenciones normativas que combatan con eficacia todas las formas de malnutrición

(es decir, la presencia de desnutrición, de deficiencias de vitaminas y minerales y de sobrepeso u obesidad). De los 15 riesgos de enfermedad principales en 2017, 4 están relacionados con la dieta (consumo de alcohol, baja ingesta de cereales integrales, exceso de sodio y escasa ingesta de fruta). Otros siete riesgos son indicadores de nutrición y salud que son sumamente sensibles a la dieta. Invertir en medidas para abordar la malnutrición puede repercutir positivamente sobre la salud y reducir el gasto sanitario; además, está vinculado a una mejor productividad. Focalizar la atención en mejorar la asequibilidad, disponibilidad y atractivo de los alimentos nutritivos y seguros colaborando con los integrantes de los sistemas de alimentos para buscar soluciones tanto en el suministro de alimentos como en el entorno alimentario y entre los consumidores. Empezar a promocionar la dieta y la producción local de alimentos variados y nutritivos como una estrategia rentable a la hora de reducir las enfermedades no transmisibles. Eso también generará empleo e ingresos entre los grupos de bajos ingresos (por ejemplo, pueblos indígenas, jóvenes, mujeres, migrantes, etc.).



7. Aplicar enfoques sistemáticos para entender en qué medida los vínculos urbano-rurales complejos modifican los riesgos para la salud

(en concreto, las enfermedades infecciosas y las enfermedades no transmisibles, la seguridad alimentaria, la inseguridad alimentaria nutricional y la malnutrición) o provocan efectos intersectoriales en materia de salud. Determinar puntos de entrada para promover acciones y análisis participativos.





2
GOBERNANZA
INTEGRADA



4
INCLUSIÓN
FINANCIERA



8
SENSIBILIDAD
AMBIENTAL



Impacto ambiental y manejo de recursos naturales y tierras

- 1. Llevar a cabo evaluaciones participativas de múltiples actores y establecer sistemas de monitoreo para** identificar los efectos ambientales y sanitarios de la urbanización y/o la migración en el conjunto urbano-rural. Esta tarea implica la participación y el involucramiento de varios niveles de gobierno. El objetivo de la evaluación debería ser reducir los riesgos y cargas desiguales, además de promover enfoques basados en los ecosistemas a la hora de planificar y gestionar un desarrollo sostenible. Los mecanismos de financiación y los incentivos destinados a una indemnización justa por los servicios de los ecosistemas entre zonas urbanas y rurales deben tener en cuenta que las tierras más fértiles y productivas del planeta suelen encontrarse en vías de rápida urbanización.
- 2. Garantizar la adhesión a las normas, reglamentos y directrices existentes sobre la seguridad de la tenencia de la tierra,** por ejemplo, mediante las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la tierra, la Pesca y los Bosques (VGGT por sus siglas en inglés) y las Inversión Agrícola Responsable (RAI por sus siglas en inglés), en el contexto de los vínculos urbano-rurales. La tierra y el agua son fundamentales para todo proceso de desarrollo, y son causa de conflictos entre los actores de zonas urbanas y rurales, así como a escala supranacional. Aumentar la transparencia y prestar atención a la equidad en el acceso y tenencia segura de la tierra debería ser el eje central de los sistemas de gobernanza relacionados con el desarrollo territorial integrado, en especial en lo concerniente a los derechos y sistemas de tenencia consuetudinario y tradicional sobre la tierra y el agua.



3. Incorporar la gestión integrada del paisaje en los planes de desarrollo territorial y dar apoyo a los productores primarios y pequeños agricultores en su función de custodios de los servicios de los ecosistemas para proteger los recursos naturales y la diversidad biológica (incluida la agrobiodiversidad). Establecer estrategias para controlar las inundaciones y amortiguar los impactos sobre los microclimas. Esto se conseguiría a través del reconocimiento de y la justa compensación por la provisión de agua potable y aire, el reciclado de nutrientes y la reducción de desechos.



4. Elaborar y ejecutar políticas y programas para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, en particular los humedales, bosques, montañas y cuencas hidrográficas integrados, así como generar acuerdos recíprocos sobre el agua y otros instrumentos que rijan su seguridad hídrica y servicios de filtración.



5. Usar enfoques sistémicos y esquemas de economía circular²¹ para vincular y priorizar las intervenciones que incorporen la resiliencia ante el cambio climático, promuevan la diversidad biológica, protejan las funciones ecosistémicas y los recursos naturales y permitan una transición satisfactoria a un consumo y una producción sostenibles. Algunos ejemplos de sinergias entre zonas urbanas y rurales en la economía circular son el reciclaje, el reaprovechamiento y la rehabilitación del paisaje (a saber, el suelo, el agua, y los hábitats de flora y fauna) o la reutilización de los desechos y la energía en el continuo urbano-rural. La integración de los entornos naturales y construidos a través de soluciones basadas en la naturaleza, como es la adaptación al cambio climático por ecosistemas, fomentará la sostenibilidad, la habitabilidad, la productividad y la resiliencia.



6. Establecer sistemas de adquisición de productos y servicios que promuevan y/o exijan el uso y la gestión sostenibles de los recursos naturales a fin de obtener múltiples beneficios económicos y para el ecosistema. Para ello sería necesario que los productores de las zonas rurales y periurbanas puedan dar respuesta a la demanda de pueblos y ciudades. Los sistemas de producción basados en recursos naturales, y sus vínculos con los servicios y la fabricación, son a la vez víctimas y causas del cambio climático.



7. Las intervenciones normativas que fomentan una dieta variada y hacen hincapié en las fuentes de proteínas vegetales (especialmente en las legumbres), por ejemplo, no solo son mejores para la nutrición humana, sino que también reducen los costes ambientales de la producción (entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación de aguas subterráneas y el uso de la tierra).

8. Garantizar procesos de toma de decisiones transparentes y exhaustivos a la hora de hacer inversiones que tengan efectos ambientales, sanitarios y sociales directos o indirectos, en particular sobre el cambio climático y la mitigación de los efectos de desastres.





2
GOBERNANZA
INTEGRADA



6
BASADO EN
LOS DERECHOS
HUMANOS



8
SENSIBILIDAD
AMBIENTAL

K

Conflictos y desastres

- Llevar a cabo análisis de riesgo de desplazamientos, conflictos, desastres naturales, crisis económicas, desastres ambientales y brotes de enfermedades transmisibles** que pudieran tener una repercusión inmediata sobre determinados territorios y sus poblaciones urbanas y rurales (en especial los relacionados con el cambio climático).
- Invertir en la protección de las funciones y los servicios de los ecosistemas en las zonas periurbanas y rurales cercanas a las ciudades** para mejorar la resiliencia y prestar servicios básicos de preparación y restauración en casos de desastre. Esas zonas suelen estar en la línea de desastres y conflictos. Aplicar medidas de mitigación previa y posterior a desastres y conflictos para mejorar la resiliencia de los sistemas de transporte, energéticos, de información, sanitarios, educativos, alimentarios e hidrológicos.
- Establecer un sistema de preparación para emergencias que refuerce la resiliencia a conmociones y crisis** y garantice el acceso a los servicios, inclusive alimentación y nutrición, salud, agua, higiene y saneamiento, educación y energía. Desarrollar sistemas multisectoriales de alerta temprana que beneficien por igual a las poblaciones urbanas y rurales de territorios específicos.
- Diseñar y ejecutar programas de asistencia, políticas y proyectos humanitarios adecuados desde el punto de vista cultural que contribuyan a incrementar la eficacia de los vínculos urbano-rurales.** Permitir que las comunidades, especialmente los grupos de mujeres, sean actores activos de la rehabilitación y recuperación y estén mejor preparadas para afrontar crisis prolongadas.



5. Diseñar estrategias colaborativas urbano-rurales para mitigar posibles crisis o responder a ellas.

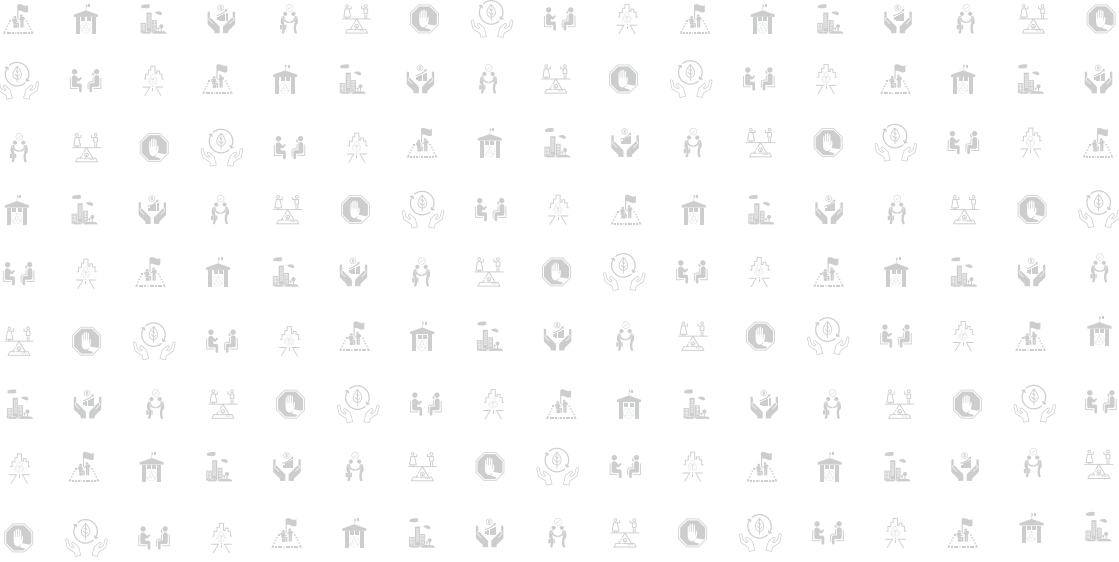
Esto puede incluir herramientas tales como la agrupación de riesgos y los instrumentos de transferencia, las transferencias de efectivo focalizadas para los refugiados y las comunidades de acogida en situaciones de conflicto, instrumentos de evaluación y monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional, así como intervenciones transformadoras con perspectiva de género, entre otras. Por ejemplo, promover las dietas locales y proporcionar puestos de trabajo e ingresos a pequeños productores contribuye a prevenir determinantes ambientales y sociales de desastres y conflictos.



6. Elaborar y poner en práctica intervenciones que fomenten la colaboración entre los gobiernos locales, los gobiernos nacionales y las organizaciones y donantes internacionales.

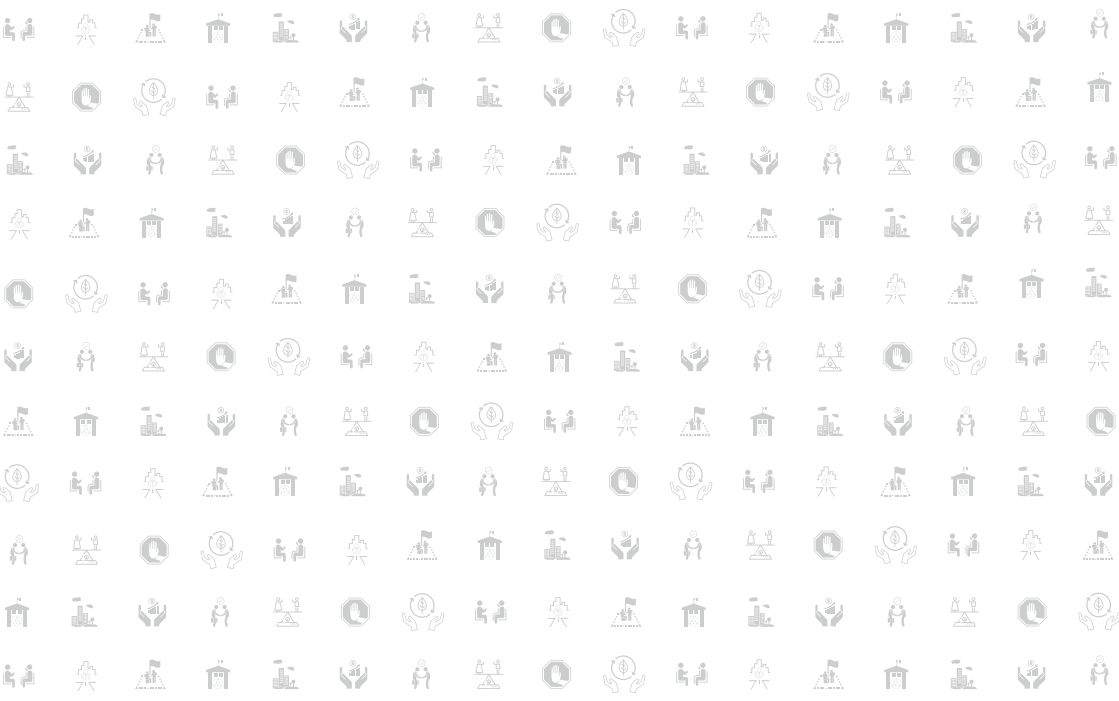
Así podrán establecerse vínculos urbano-rurales mutuamente beneficiosos y equitativos en el contexto de situaciones delicadas y crisis prolongadas. Estas intervenciones deberán basarse en los principios de la acción humanitaria y el Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). La creación de resiliencia debe vincularse a las respuestas humanitarias y reconocerse como un factor esencial para evitar la concatenación de crisis. El aumento de la igualdad, la resiliencia y las oportunidades para todos dentro del conjunto urbano-rural reduce en muchos casos el riesgo y los efectos de conflictos o desastres.





PARTE 3

Anexos



PARTE 3. Anexos

Annex 1. Draft resolution



UNITED NATIONS	HSP
	HSP/HA/1/L.8
United Nations Habitat Assembly of the United Nations Human Settlements Programme	Distr.: Limited 30 May 2019 Original: English

United Nations Habitat Assembly of the United Nations Human Settlements Programme
First session
Nairobi, 27–31 May 2019
Agenda item [--][--]

DRAFT RESOLUTION 1/[]: ENHANCING URBAN-RURAL LINKAGES FOR SUSTAINABLE URBANIZATION AND HUMAN SETTLEMENTS

The UN-Habitat Assembly,

- » **Welcoming** the 2030 Agenda for Sustainable Development¹ as a framework for international, regional, national and local action, and the commitment of Member States to achieving the Sustainable Development Goals,
- » **Recalling** the Addis Ababa Action Agenda of the Third International Conference on Financing for Development,²
- » **Recalling also** the New Urban Agenda³ as a key instrument to achieving safe, inclusive, resilient and sustainable urban and human settlements, _
- » **Recalling further** resolution 19/10 of 9 May 2003 of the Governing Council of the United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat) on urban-rural linkages and sustainable urbanization,

1 A/RES/70/1.

2 A/RES/69/313, annex.

3 A/RES/71/256, annex.

- » **Recalling** Governing Council resolution 25/1 of 23 April 2015, in which the Council requested the Executive Director of UN-Habitat to develop tools and disseminate good practices to promote urban-rural linkages through integrated regional and territorial planning, working closely with other intergovernmental organizations and stakeholders,
- » **Recalling also** the ninth session of the World Urban Forum, which aimed to localize and scale up the implementation of the New Urban Agenda in order to accelerate the achievement of the Sustainable Development Goals,

Taking note of the publication [Urban-Rural Linkages: Guiding Principles: Framework for Action to Advance Integrated Territorial Development](#),⁴

1. **Requests** the Executive Director, in consultation with relevant international and regional institutions, to develop mechanisms, within the scope of available resources, for enhancing urban-rural linkages, and calls upon the Executive Board of UN-Habitat to consider possible implementation options;
2. **Strongly encourages** Member States to take into account urban-rural linkages in their respective national and subnational development planning policies and processes in order to strengthen the economic, social and environmental links between urban, peri-urban and rural areas, including their surrounding territories;
3. **Requests** the Executive Director, within the scope of available resources, to raise awareness among Member States and local authorities regarding the impact of urban-rural linkages on sustainable urbanization, territorial cohesion and national development;
4. **Also requests** the Executive Director, in cooperation with appropriate partners, to disseminate and share good practices and policies relating to the impact of urban-rural linkages that could be replicated in other countries;
5. **Further requests** the Executive Director, in consultation with appropriate partners and within the scope of available resources, to assist Member States, upon request, in developing policies and programmes to address migration from rural to urban areas;
6. **Requests** the Executive Director to submit, through the Executive Board, a report to the United Nations Habitat Assembly at its second session on progress in the implementation of the present resolution.

4 [reference to come]



Anexo 2. Glosario

Los Principios Rectores y el Marco de Acción son originados desde diversas fuentes incluyendo casos de estudio y experiencias alrededor del mundo, decisiones políticas y reportes de las agencias de la ONU, gobiernos e investigación académica, reuniones de expertos de partes interesadas multilaterales, consultas regionales, así como contribuciones de redes de ciudades, académicos y expertos de la sociedad civil. El GP-URL es un documento vivo y la literatura en temas relacionados está creciendo rápidamente. Abajo se encuentran algunos de los conceptos clave de los Principios Rectores y el Marco de Acción además de fuentes adicionales para consulta. Documentos de referencia adicional pueden ser añadidos en la página web del proyecto: <https://urbanrurallinkages.wordpress.com/resources-case-studies-and-readinds/>

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Subsecuentes a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS fueron lanzados como el núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015. El ODS 11, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, está relacionado con la mayoría de los otros 16 ODS y apunta (ODS 11 .a) específicamente a la integración del desarrollo urbano, periurbano y rural sostenible. Para más información sobre los ODS y la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible, consulte <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs>.

2. Nueva Agenda Urbana (NAU): una hoja de ruta para la planeación sostenible, la Nueva Agenda Urbana fue resultado de Habitat III y fue lanzada en 2016, un año después del lanzamiento de los ODS. La Nueva Agenda Urbana aborda y expande el ODS 11, así como sus metas. Los vínculos urbano-rurales son referenciados a lo largo de la Nueva Agenda Urbana como un importante componente de la planeación y desarrollo urbano territorial integrado. Para más información de la NAU consulte <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>

3. Otros marcos de referencia internacional y global:

mientras la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son de mayor relevancia para los propósitos de los Principios Rectores y el Marco de Acción, existen otros marco de referencia global acordados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas que también, directa o indirectamente, involucran los vínculos urbano-rurales o el desarrollo territorial.

4. El Desarrollo Territorial Integrado es abarcado a lo largo de la NAU a través del reconocimiento de que los procesos de urbanización, con una política de soporte y planeación del uso del suelo, necesariamente una dimensión territorial. Una dimensión

territorial o abordaje territorial enfatiza la interconexión funcional de áreas urbanas, periurbanas y rurales, formando un continuum urbano-rural. Un análisis integral y la articulación del concepto de territorios funcionales para reducir desigualdades regionales puede ser encontrado en el estudio de RIMISP titulado Vínculos Rurales-Urbanos inclusivos: https://www.researchgate.net/publication/270899633_Inclusive_Rural-Urban_Linkages.

Un examen más detenido sobre el tema puede ser encontrado en un estudio recientemente publicado llamado Perspectivas Territorial para el Desarrollo (TP4D), puede ser encontrado en: https://collaboratif.cirad.fr/alfresco/s/d/workspace/SpacesStore/6daa60e1-d89e-4a59-9bfd-f5f66a93130/TP4D_vENG.pdf

5. Vínculos Urbano-Rurales (VUR): el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Rurales (ONU-Habitat) trabaja rumbo hacia un mejor futuro urbano, pero reconoció hace más de 40 años que lo urbano y lo rural son interdependientes y restó importancia a las conexiones urbano-rurales. Otras agencias de las Naciones Unidas y colaboradores para el desarrollo que trabajan con vista a un mejor futuro rural, tales como las agencias de alimentos de Roma (RBA), a menudo señalan estos vínculos como rurales-urbanos. Otros términos en uso son el continuum urbano-rural, sinergias urbano-rurales, desarrollo territorial integrado (DTI), territorios funcionales o desarrollo regional que

combinan planeación y desarrollo urbano, periurbano y rural.

El término vínculos urbano-rurales es el más común y es usado en los Principios Rectores y el Marco de Acción. El más reciente reporte sobre el abordaje de la ONU-Habitat para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana a través del Fortalecimiento de los Vínculos Urbano-Rurales puede ser encontrado aquí: https://urbanrurallinkages.files.wordpress.com/2018/01/urban-rural-linkages-for-implementing-the-new-urban-agenda_08112017_spreads.pdf

6. Transformaciones Rurales Inclusivas es un proceso en el cual el aumento de la productividad agrícola, el aumento de los excedentes de la comercialización, la expansión de oportunidades de empleos no agrícolas, mejor acceso a servicios e infraestructura y la capacidad de influenciar la política conllevan a mejores medios de subsistencia y crecimiento inclusivo en las áreas rurales. Para más información puede consultar el Reporte de Desarrollo Rural: Fomentando transformaciones rurales inclusivas del FIDA (2016): https://www.ifad.org/documents/30600024/30604585/RDR_OVERVIEW_WEB.pdf/e8e9e986-2fd9-4ec4-8fe3-77e99af934c4

7. Sistema de ciudades es la “la red de interacciones humanas y sus conexiones con el entorno urbano y medio ambiente.” (Chase’Dunn, Christopher, Jorgenson, Andrew. Sistema de Asentamientos: pasado y presente. Instituto de Investigación



en Sistemas Mundiales, Universidad de California, Riverside. <https://irows.ucr.edu/research/citemp/setsys/setsys.htm>.

Un sistema de ciudades se refiere a la noción de interconexión funcional y espacial entre ciudades y pueblos en una región, actuando cada uno de estos asentamientos como un nodo en un sistema de ciudades. Esta noción es particularmente interesante por los roles complementarios (en términos de tamaño, población, función, servicios, recursos y gobernanza) que cada ciudad puede desempeñar con respecto al resto de la red, permitiendo que el sistema de ciudades se beneficie de las economías de aglomeración.

8. Las Directrices Internacionales para el Planeamiento Urbano y Territorial (IG-UTP)

fueron formuladas como marco de referencia para apoyar y fortalecer la planeación especial en cada uno de los niveles de gobernanza. Estas fueron adoptadas por el Consejo de Gobierno de la ONU-Habitat en 2015 y referenciadas en la NAU. Para más información consulte <https://unhabitat.org/books/international-guidelines-on-urban-and-territorial-planning-ig-utp-handbook/>.

9. Las Políticas Nacionales Urbanas (PNU) son un medio primario de implementación de la Nueva Agenda Urbana. De acuerdo con la ONU-Habitat, una PNU es “un conjunto de decisiones coherentes derivadas por medio de un proceso gubernamental deliberativo de coordinación y movilización de diversos actores en pro de una visión y objetivo común, que promoverán un desarrollo

urbano transformativo, productivo, inclusivo y resiliente en el largo plazo (ONU-Habitat, 2015. Política Nacional Urbana: un marco de orientación. Nairobi).

Los vínculos urbano-rurales pueden ser un importante componente de las políticas urbanas nacionales, conforme diversos países han demostrado en diferentes regiones. La formulación de los Principios Rectores para Vínculos Urbano-Rurales (GP-URL) fueron concebidos para apoyar a los gobiernos en todos sus niveles a conectar el desarrollo sostenible nacional y las políticas urbanas y, al mismo tiempo, fortalecer los vínculos urbanos-rurales para promover el desarrollo territorial integrado. Para más información sobre la relación de las PNU y los GP-URL consulte la Política Nacional Urbana: un marco de orientación en <https://unhabitat.org/books/national-urban-policy-a-guiding-framework/>.

10. Principios de la Declaración de Río y Río+20

A. “La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptada por 178 Estados Miembros en 1992 en la Cumbre de la Tierra, fue percibida para la época como una declaración progresiva por todas las naciones que consagraron el reconocimiento de la indivisibilidad del destino de la humanidad con el de la Tierra e insertaron el desarrollo sostenible en el derecho internacional. La declaración, un conjunto compacto de 27 principios, promovió principios como la centralidad del ser humano a las cuestiones



del desarrollo sostenible (Principio 1); la prioridad de erradicar de la pobreza (Principio 5); la importancia del medio ambiente para la generación actual y futuras y su relación directa con el desarrollo (Principios 3 y 4) [...]” (Revisión de la Implementación de los Principios de Río, Naciones Unidas, p. 1, <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1127rioprinciples.pdf>).

B. La Conferencia Rio+20 se llevó a cabo veinte años después, en 2012, de la primera conferencia en Brasil para renovar el compromiso de los Estados Miembros con los principios de la Declaración de Río y además definir la hoja de ruta hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, produciendo el “Futuro que Queremos” como resultado final y base para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para más información: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/733FutureWeWant.pdf>

11. Poblaciones vulnerables, también referidas como grupos marginalizados o en riesgo, son grupos poblacionales con una alta vulnerabilidad. La vulnerabilidad se define como “el grado en el cual una población, individuo u organización es incapaz de anticipar, lidiar, resistir o recuperar de los impactos de un desastre”. (Salud ambiental en emergencias y desastres: una guía práctica. OMS, 2002). Colaboradores de los Principio Rectores, específicamente mujeres, pueblos indígenas, infantes, jóvenes, población mayor, habitantes de asentamientos informales,

pequeños productores y desplazados forzados, entre otros, están en riesgo de ser dejados atrás. El grado de vulnerabilidad o marginalización de estos u otros actores depende de diferentes contextos históricos y políticos. La evaluación de actores y sectores históricamente excluidos y quien debe ser incluido es uno de los primeros pasos para hacer realidad cualquier proceso de participación verdadero. Consulte más información en: https://www.who.int/environmental_health_emergencies/vulnerable_groups/en/. https://www.who.int/environmental_health_emergencies/vulnerable_groups/en/.

12. Enfoques gubernamentales integrados son aquellos en los cual las instituciones públicas trabajan más allá de los límites de sus portafolios, formal e informalmente, para alcanzar a un objetivo común y una respuesta integrada de gobierno a asuntos particulares. Este busca coherencia en la política pública para responder con efectividad y eficiencia. Este enfoque es una respuesta a la adhesión excesiva a agencias y departamentos – departamentalismo, que se enfoca no solo en políticas públicas, sino también en programas y gestión de proyectos.”(Fuente: WHA A68/17, nota al pie 2).

13. Mecanismos financieros es un “método o medio por el cual se dispone de financiación, tal como préstamos bancarios, emisión de bonos o acciones, reservas o ahorros e ingresos por ventas”. Disponible en: <http://www.businessdictionary.com/definition/financial-mechanism.html>.



14. Instrumentos financieros son contratos monetarios entre partes. Estos pueden ser creados, negociados, modificados y liquidados. Asimismo pueden ser en moneda en efectivo (divisas), declaraciones de participación accionaria en una entidad (acciones) o un derecho contractual para recibir o entregar efectivo (bonos). Obtenga más información en: <https://www.iasplus.com/en/standards/ifrs/ifrs9>.

15. Pago por Servicios Ambientales (PSA) o pagos por servicios ecosistémicos “ocurren cuando un beneficiario o usuario de un servicio ecosistémico realiza un pago, directo o indirecto, al proveedor de dicho servicio. La idea es que quien sea que preserve o mantenga un ecosistema debe ser pagado por ello. Para más información visite: <http://www.undp.org/content/sdfinance/en/home/solutions/payments-for-ecosystem-services.html>.

16. Alianzas urbano-rurales: Principio Rector 5, alianzas balanceadas, hace un llamamiento en favor de alianzas inclusivas, participativas y adaptables. Diferentes mecanismos, alianzas y asociaciones para el fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales aparecen a lo largo del Marco de Acción. El reporte de la OCDE sobre “Alianzas rurales-urbanas –un abordaje integrado al desarrollo económico–” es un buen resumen del tema y se puede encontrar en: <http://www.oecd.org/development/rural-urban-partnerships-an-integrated-approach-to-economic-development.htm>.

17. Metabolismo Urbano analiza como las áreas urbanas funcionan en términos de flujos de recursos (incluyendo alimentos, agua, residuos, energía, etc.) y sus infraestructuras subyacentes. El metabolismo urbano permite entender la relación entre las actividades humanas y el entorno urbano desde una perspectiva sistémica, ayudando ciudades y ciudad-regiones a evaluar el uso de recursos disponibles e identificando caminos para su mejoramiento. Para más información consulte: <https://www.urbanmetabolism.org>.

18. Planeación de Transporte Multimodal: planeación multimodal se refiere a la planeación de transporte y usos del suelo que considera diversas opciones de transporte, incluyendo típicamente desplazamiento a pie y en bicicleta, transporte público y automóviles y considera factores del uso del suelo que determinan la accesibilidad. Más información en: http://www.vtppi.org/multimodal_planning.pdf.

19. Pueblos Inteligentes. La Comisión Europea describe los Pueblos Inteligentes de la siguiente manera: “el concepto emergente de Pueblo Inteligente se refiere a las áreas rurales y comunidades que construyen sobre sus fortalezas y activos presentes así como también sobre el desarrollo de nuevas oportunidades. En los Pueblos Inteligentes, redes tradicionales y nuevas son mejoradas por medios digitales, de tecnologías de comunicación, innovaciones y mejores



usos del conocimiento para el beneficio de sus habitantes y empresas. Las tecnologías digitales y de innovación pueden prestar apoyo a la calidad de vida, un nivel de vida más alto, servicios públicos para ciudadanos, mejores usos de recursos, menor impacto en el medio ambiente y nuevas oportunidades para cadenas rurales de valor en términos de productos y procesos mejorados". Para más información visite: https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/rural-development-2014-2020/looking-ahead/rur-dev-small-villages_en.pdf.

20. Sistemas de alimentos, de acuerdo a la FAO, abarcan todos los diferentes niveles que intervienen para nuestra alimentación: cultivo, cosecha, empaquetamiento, mercadeo, consumo y desecho de alimentos (para más sobre la definición de la FAO consulte: <http://www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf>). Los sistemas de alimentos locales y regionales son definidos como sistemas de alimentos territoriales o sistemas de alimentos de ciudad-región (CFRS). Los sistemas de alimentos en la mayoría de las escalas incluyen vínculos urbano-rurales. Asimismo la transformación hacia sistemas de alimentos sostenible requerirán la integración de las transformaciones urbanas y rurales. Para más sobre el tema transformación de sistemas de alimentos consulte: http://www.fao.org/cfs/cfs-home/plenary/cfs43/side-events/51/en_

21. Economía circular es definida como "un sistema regenerativo en el cual el suministro de recursos y desperdicios, emisiones y pérdidas de energía son minimizados reduciendo, cerrando y estrechando ciclos de energía y materiales". (Geissdoerfer, Martin; Savaget, Paulo; Bocken, Nancy M. P.; Hultink, Erik Jan (2017-02-01). "La economía circular –¿un nuevo paradigma de sostenibilidad?", Journal of Cleaner Production. 143: 757–768. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959652616321023>). La aplicación de la economía circular a los vínculos urbano-rurales tiene una relevancia en términos de flujos recíprocos de productos y servicios. Por ejemplo, los flujos circulares de alimentos y productos de fibra hasta reciclables pos-consumo y materiales reusables.



Anexo 3. Lista de nuestros aliados institucionales

Más de 125 individuos, organizaciones y expertos participaron en el desarrollo de los Principios Rectores y Marco de Acción –representando gobiernos nacionales, regionales y locales, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales para el desarrollo, instituciones académicas y de investigación, agencias no gubernamentales, sociedad civil y organizaciones del sector privado y expertos internacionales en desarrollo.

Naciones Unidas y Órganos de Tratados

Convención sobre la diversidad biológica	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)	Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD)	Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA)
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organizaciones internacionales de desarrollo



Gobiernos nacionales



Asociaciones de autoridades locales y oficiales

Asociación de Planificadores de la Commonwealth (CAP)



Organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil



FIAN International



Jamaica Network of Rural
Women Producers



URGENCI

Organizaciones académicas, de investigación y privadas



Centro de Sistemas Alimentarios
Sostenibles, Universidad Wilfried
Laurier

Centro Johns Hopkins
para un futuro
habitable



3 ideas



Anexo 4. Eventos sobre vínculos urbano-rurales

Reunión de grupo de expertos en Montería, Colombia, del 27 al 28 de Octubre del 2015.

Sarfaraz Alam

Maruxa Cardama

Antonella Contin

Rafael Forero

Muhammad Juma

Louis Roger Manga

Joaquín Pardo

Ana Claudia Rossbach

Remy Sietchiping

Chikako Takase

Pedro Amaral

Edgar Cataño

Consuelo de Rincon

Thomas Forster

Jackson Kago

Joseph Nasr

Christine Platt

Cesar M. Salcedo

Li Sun

Elkin Velasquez

Sergio Blanco

Innocent Chirisa

Francisco Díaz Gomez

Claudia Hoshino

Roberto Lippi

Sonia Orjuela Parra

Carolina Romero

Guido Santini

David Suttie

Xing Quan Zhang

Patrocinadores



Documento Final



Comunicado de Montería



Informe final de Monterí



Primera sesión de trabajo WUF9 en Kuala Lumpur, 10 de Febrero del 2018

Charles Baraka Mwau

Lucie Charles

Chris Dekki

Thomas Forster

Sharon Gil

Chin Kok Fay

Fabienne Moust

Pedro B. Ortiz

Barbara Scholz

Zeinab Tag-Eldeen

Kerrie Burge

Antonella Contin

Jorge Fonseca

Anne Marguerite Fouda Owoudi

Carola Gunnarsson

Stephanie Loose

Rama Nimri

Herman Pienaar

Remy Sietchiping

Maruxa Cardama

Mildred Crawford

Rafael Forero

Alessandro Frigerio

David Kitenge

Tadashi Matsumoto

Tori Okner

Christine Platt

David Suttie

Documento Final



Reporte de la Primera sesión de trabajo WUF9



Reunión de Expertos en La Paz, del 19 al 20 de Junio del 2018

Rosmary Amezegrosa	Abraham W. Apaza Condori	Fatou Aris
José Guillermo Bazoberry Chali	Carlos Blanco	Jaime Berdugo
Stephen Blighton	Nicolayeb Brun	Sergio Blanco
Vania Calle	Augusto Castro	Juan Cabrera
Carla Camacho	Daniela Clavijo	Edgar Cataño Sanchez
Bianca de Marchi Moyano	Javier Delgadillo	Antonella Contin
Fabui Egar	Boris Fernandez	Florence Egal
Rafael Forero	Thomas Forster	Jorge Ferrufino Barboza
Maribel Gutierrez	Pablo Hernan Cruz	Arthur Getz Escudero
Stephanie Loose	Liliana Lorini	Horacio Juan Calle
Huascar Morales Quintela	Hugo A. Muñoz U.	Anelize Melendez
Maria Teresa Nogales	Efren Osorio	Alessandro Musseta
Lourdes Parrado	Diego Pemintel	Mariana Ottich
Alberto José Rivera Pizarro	Jhanira Rodriguez	René Augusto Pereira Morató
Jorge Antonio Sainz Cardona	Elizabeth Salguero	Remy Sietchiping
Gloria Torrez	Josue Miguel Silva Paco	Ruvi Suarez
Jorge Valezuela	Ariel Torrico	Patricia Urquieta C.
Darf Vargas Baltron	Helio Vanderlei	Dan Delvi Vargas Beltran
Viviana Zamora	Alan Vera	Belen Zamora

Patrocinadores



Documentos Finales



Informe de EGM



Mensajes clave para los encargados de la formulación de políticas públicas



Comunicado de La Paz



Taller de sensibilización regional en Nairobi, del 18 al 19 de Septiembre del 2018

Abdoulaye Diouf

Ali Haji Khamis

Anne Marguerite Fouda

Owoudi

Arthur Getz Escudero

Choudhury Rudra Charan

Mohanty

David Suttie

Edna Deimi Tobi

Frédéric Happi Mangoua

Jack Jones Zulu

Jacquinot Voundi

Jonn S. Dawaba

Jorge Fonseca

Lamine Sidibe

Lucie Charles

Meembo Changula

Mohamed Sikhe Camara

Mohammed Habib

Mohammed Said Gharib

Nene Mariama Balde

Ramsés Alejandro Grande Fraile

Abdul Husain

Remy Sietchiping

Sédric Tioboó

Stephanie Loose

Usman Alhaji Liman

Patrocinadores

El taller de concientización regional fue llevado a cabo dentro del proyecto

Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas:

“No dejar ningun lugar atrás: fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en Africa”

Documentos Finales



Informe del Taller de Concientización Regional



En muchos países, el vínculo entre las áreas urbanas y rurales toma cada vez más importancia como área de enfoque para los planes de desarrollo sostenible. Existe también un acuerdo general de que cualquier desarrollo urbano, periurbano y de áreas rurales sea "integrado". Con tasas cada vez mayores de urbanización, existe la urgencia de entender la naturaleza de los vínculos urbano-rurales en el territorio, y como las comunidades cuya vida será afectada pueden tomar parte en el proceso de desarrollo.

Los Principios Rectores aquí indicados están basados en la premisa de que las áreas urbanas y rurales no deben ser tratadas como entidades separadas en la formulación de planes de desarrollo, políticas y estrategias. Por el contrario, el objetivo es fortalecer el potencial generado por la sinergia combinada de estas áreas, de forma que todos se beneficien del flujo circular del continuum urbano-rural. Un Marco de Acción también es proporcionado abarcando las formas específicas a través de las cuales, por ejemplo, gobernanza, protección ambiental, comunicación, presupuestos, inversiones y planeación pueden ser abordadas para así asegurar que todos los actores comprometidos sean tratados de forma justa e igual.

Todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible, urbanización, desarrollo rural, desarrollo de política pública, planeación y planteamientos integrados a estos asuntos encontrarán información importante y útil en esta guía.

Contáctenos

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat)
direccion postal 30030, GPO Nairóbi, 00100, Kenya

teléfono: +254 20 762 3477

unhabitat-updb-rmpu@un.org

ONU  **HABITAT**

www.unhabitat.org